

## Comunicado: Día del Empleado de Comercio

Se estableció como feriado para todos los Empleados de Comercio de la ciudad, el día lunes 30 de septiembre.

El Centro Unión Empleados de Comercio de Avellaneda y el Centro Industrial y Comercial de Avellaneda, de acuerdo con lo ratificado por la Ley 26.541, que ha instituido el 26 de septiembre como el día del Empleado de Comercio, han acordado que sea conmemorado este año el **LUNES 30 DE SEPTIEMBRE**.

Se considerará ese día como Feriado para todos los Empleados de Comercio de la ciudad para que tengan su reconocimiento con todos los alcances de la Ley mencionada.

